

do se informe al margen acerca de la legitimidad  
de una certificación de haber ganado el primer año de  
Matemáticas en el curso de 1833, al 24, que dió y fir-  
mó el Catedrático D.<sup>n</sup> Benigno Ponce de León en 2.<sup>o</sup>  
de febr. de 1835, y que ha presentada en la Sria. de  
su cargo D.<sup>n</sup> Lorenzo Lopez y Delgado, natural de  
Murcia; y Rencida la Sra. Sra. se contenta con  
acreglo ala que en 12 de febr. ultimo se dió  
sobre el mismo objeto y persona, segun acuerda  
el once.

Se acordó despachar lo oportuno para el pago del censo de la casa Aca-  
demica y alquiler de la de las lunetas de primera  
concepcion.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Tutor  
fha to de los comiéntos pidiendo por las razones  
en el mismo expuestas se exima del cargo  
de tenencia y Rencida la Sra. Sra. acceder a su  
solicitud; que se le den las gracias por su buen  
comportamiento y que se le oficie al Sr. D.<sup>n</sup> Gon-  
zalo Martinez fortun del seno de la misma,  
para que se encargue interinamente de la tenen-  
cia en lo mismo terminos que la ha te-  
nido el Sr. Tutor, hasta que la Junta de  
oficiales haga la eleccion conforme a estatutos.

certif. librada a  
D.<sup>n</sup> Lorenzo Lopez  
y Delgado

dimision de tesor.  
por el Sr. Tutor